



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

RADICADO: 05001 31 10 005 2018 00106 00

Medellín, dos (02) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Se agrega al expediente y se pone en conocimiento la aceptación del cargo por el secuestre designado; en consecuencia, remítase a través de la secretaría a la Oficina de Apoyo Judicial, el respectivo despacho comisorio para su reparto.

Por otra parte, se requiere a la parte actora para que dé estricto cumplimiento a lo dispuesto en el auto de fecha 16 de septiembre de 2022, con respecto a la actualización de la liquidación del crédito.

NOTIFÍQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7287ba6212a0610160391d1a439d8f7ea187bbb7a8141c8e62729865b6de4bb6**

Documento generado en 06/02/2023 11:45:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>